



HIMNO NACIONAL DE URUGUAY

Coro

Orientales, la Patria o la tumba! Libertad o con gloria morir! Es el voto que el alma pronuncia, y que heroicos sabremos cumplir!.

Libertad, libertad, Orientales, este grito a la Patria salvó que a sus bravos en fieras batallas, de entusiasmo sublime inflamó. De este don sacrosanto la gloria merecimos. Tiranos temblad! Libertad en la lid clamaremos, y muriendo, también libertad!

Dominado la Iberia dos mundos ostentaba su altivo poder, y a sus plantas cautivo yacía el Oriente sin nombre ni ser: más, repente sus hierros trozando ante el dogma que Mayo inspiró, entre libres, y déspotas fieros, un abismo sin puente se vio.

Su trozada cadena por armas, por escudo su pecho en la lid, de su arrojo soberbio temblaron los feudales campeones del Cid: en los valles, montañas y selvas se acometen con muda altivez, retumbando con fiero estampido las cavernas y el cielo a la vez.

Al estruendo que en torno resuena de Atahualpa la tumba se abrió, Y batiendo sañudo las palmas su esqueleto, venganza! gritó: los patriotas el eco grandioso se electrizan en fuego marcial, y en su enseña más vivo relumbra de los incas el Dios inmortal.

Largo tiempo, con varia fortuna, batallaron liberto, y señor, disputando la tierra sangrienta palmo a palmo con ciego furor. La justicia por último, vence domeñando las iras de un Rey; y ante el mundo la Patria indomable inaugura su enseña, y su ley.



Orientales mirad la bandera, de heroísmo fulgente crisol; nuestras lanzas defienden su brillo, nadie insulte la imagen del sol! De los fueros civiles el goce sostengamos; y el código fiel veneremos inmune y glorioso como el arca sagrada Israel.

Por que fuese más alta tu gloria, y brillasen tu precio y poder, tres dilemas, oh Patria, se vieron tu dominio gozar, y perder. Libertad, libertad adorada, mucho cuestas, tesoro sin par! Pero valen tus goces divinos esa sangre que riega tu altar.

Si a los pueblos un bárbaro grita, removiendo su extinto furor, fraticida discordia evitemos, diez mil tumbas recuerdan su horror! Tempestades el cielo fulmina, maldiciones descenden sobre él, y los libres adoren triunfantes de las leyes el rico joyel.

De laureles ornada brillando, La Amazona soberbia del Sud, en su escudo de bronce reflejan, Fortaleza, Justicia y Virtud. Ni enemigos le humillan la frente, Ni opresores le imponen el pié: Que angustias selló su constancia, Y en el bautismo de sangre su fé.

Festejando la gloria, y el día de la nueva República el Sol, con vislumbres de púrpura y oro, engalana su hermoso arrebol. Del Olimpo la bóveda augusta resplandece, y un ser divinal con estrellas escribe en los Cielos, Dulce Patria, tu nombre inmortal.

De las Leyes el Numen juremos Igualdad, patriotismo y unión, inmolando en sus aras divinas ciegos odios, y negra ambición. Y hallarán los que fieros insulten, la grandeza del Pueblo Oriental, si enemigos, la lanza de Marte, si tiranos de Bruto el puñal.

Orientales, la patria o la tumba! Libertad o con gloria morir! Es el voto que el alma pronuncia, y que heroicos sabremos cumplir!



El Himno Nacional

El Himno Nacional es el aprobado por los decretos del 8 de julio de 1833, 12 de julio de 1845, 25 de julio de 1848 y 26 de julio de 1848, más disposiciones concordantes e instrumentación aprobada por resolución del 20 de mayo de 1938. El autor de la letra del Himno Nacional es D. Francisco Acuña de Figueroa, mientras que la música fue compuesta por D. fernando Quijano. Posteriormente se hicieron adecuaciones de instrumentación musical a cargo del maestro Gerardo Grasso y el maestro Benone Calcavecchia.

*Fuente: Misión Permanente del Uruguay ante la OEA.